

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001 gadprmembrillo@gmail.com Membrillo - Bolívar - Manabí

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de enero del año 2024, de acuerdo a la convocatoria nº 002 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión extraordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

- 1. Constatación del Quorum.
- 2. Instalación de la sesión.
- 3. Conocimiento e informe de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
- 4. Aprobación de traspaso de partidas presupuestarias.
 - 5. Clausura

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

- Constatación del quorum. Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente, la Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; M.V. Walter Ganchozo Zambrano, vocal principal, Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal principal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal principal.
- 2. Instalación de la sesión extraordinaria. -Siendo las 15h43 el Sr. presidente da por instalada la sesión extraordinaria.
- 3. Conocimiento e informe de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior. —el Sr. presidente cede el uso de la palabra a la Ing. Karina Sacon, Secretaria/Tesorera del Gobierno Parroquial de Membrillo, quien es responsable de las finanzas de la institución. Hace uso de la palabra la Ing. Karina Sacon, agradecido el espacio para su intervención. De acuerdo al artículo 265 de COOTAD informa sobre la liquidación de saldos del presupuesto del año 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. En el acuerdo N° 062 se tiene proyectado que se reciben \$ 224.403, 20 de lo cual se recibió \$ 188.927, 58; de lo cual, se tenía pendiente dos alícuotas.

En saldos tenemos lo que son las remuneraciones unificadas con un saldo de \$ 1.67, con un saldo comprometido de \$ 45. 204,33. Un saldo en el décimo tercer sueldo de \$ 1.797,50, y en los décimos cuarto sueldos con un valor de \$ 468,75. En los aportes patronales hay un saldo de \$52,95, y en los fondos de reserva con un valor de \$ 66,44. En el sector público financiero, que respecta los intereses tenemos un valor de \$ 422, 55. En las comisiones bancarias se cuenta con un valor de \$ 40,20. Entidades del presupuesto general, al Conagopare Nacional que representa el 1%, queda un saldo de \$ 104,48, y al Conagopare Provincial que es el 2%, queda un saldo de \$ 654, 82. Esto es lo que comprende a gastos corrientes. Dentro de los gastos de inversión, las remuneraciones unificadas no se tienen saldo, solo ha quedado un saldo en fondos de reserva con un valor de \$ 73,38. Agua potable,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001 gadprmembrillo@gmail.com Membrillo - Bolívar - Manabí

con un valor de \$54,50; energía eléctrica con un valor de \$85,68; telecomunicaciones, que comprende lo que es internet, tiene un valor de \$31,41. Tenemos un saldo con valor \$0,00 en edición, espectáculos y difusión. En combustibles hay un valor de \$128,59; en vehículos hay un valor de 109,83. Uniformes deporticos, tiene un valor de \$0,01 desde la última reforma que se estableció. En maquinarias y equipos hay un valor de \$60,69. Urbanización y embellecimiento tiene un saldo de \$237,27. Transportes y vías con un saldo de \$16.832,66. En lo que es tasas generales, impuestos y contribuciones, en permiso tenemos un valor de \$2,77. Esto suma un valor total de \$28188,68, que es con lo que se viene arrastrando desde el año 2022 y 2023. El Sr. presidente hace uso de la palabra y manifiesta que, este informe está considerado junto con los valores de las alícuotas de noviembre y diciembre del año 2023 que aún están por llegar, que se tenía que recibir un total de 224 403, 20. Además, es necesario mencionar que, si se suscita una emergencia en la parroquia, se puede hacer traspasos de partidas para usar el saldo que quedó del proyecto de la vía Tigre. Aún se está a la espera de la respuesta del Gobierno Provincial, de si seguir con el proyecto de la vía y si declinar.

- 4. Aprobación de traspaso de partidas presupuestarias. Hace uso de la palabra el Sr. presidente, y menciona que este espacio se centra para el traspaso de partidas presupuestarias del valor que se tiene para el proyecto de la vía Tigre, el cual estamos a espera de la respuesta por parte del Gobierno Provincial. Toma la palabra la Ing. Teresa Zambrano, saludando a los presentes. Menciona que, como parte de la planificación del presupuesto, mociona que se haga el traspaso de la partida de liquidación del presupuesto 2023, a la partida de Vías y Trasportes del presupuesto 2024 quedando un total de 30.188,68. El Sr. presidente anuncia la moción presentada por parte de la Ing. Teresa Zambrano ante los demás miembros del pleno, para realizar el respectivo traspaso de la partida, que representa al convenio que se tiene con el Gobierno Provincial de Manabí, y el Gobierno Cantonal de Bolívar. Además, manifiesta su apoyo para la moción presentada. De esta manera, es apruebo el traspaso de partidas presupuestarias por parte de todos los miembros de Pleno.
- 5. Clausura. -El Sr. presidente reitera su agradecimiento por la presencia de los presentes a la sesión, y su predisposición de darle continuidad para el desarrollo de la sesión; y, siendo las 16h29 min da por clausurada la sesión extraordinaria.

Suscribiendo para constancia la presente acta en unión de la Secretaria Tesorera quien certifica:

Lcdo. Oscar Cedeño Montesdeoca

PRESIDENTE

Ing. Karina Sacón Sabando

SECRETARIA TESORERA

Calle Pedro Moreira de la Cruz diagonal Calle Rosa Herminia Vergara www.gadprmembrillo.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001 gadprmembrillo@gmail.com Membrillo - Bolívar - Manabí

Para mayor tenacidad de lo efectuado firman a continuación los señores vocales el acta de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro:

Sra. María Mendoza Pazmiño VICEPRESIDENTE

M.V. Walter Ganchozo Zambrano VOCAL

Ing. Teresa Zambrano Vélez VOCAL

Sra. Alicia Intriago Moreira
VOCAL

Mg. Oscar Cedeño Montesdeoca